

Quito, 24 de Marzo de 2.011



Señores  
**SOCIOS DE COVIMA Cía. Ltda.**  
Ciudad

**INFORME SOBRE EL AÑO 2.010**

Señores socios:

De acuerdo a lo previsto por la Ley cumplo con mi obligación de rendir ante ustedes mi informe sobre las labores y situación financiera de la Empresa durante el período comprendido entre el 1° de Enero de 2.010 y el 31 de Diciembre de 2.010.

1.- El año 2.010 fue un período difícil para la economía ecuatoriana ya que el Gobierno continuó realizando gastos corrientes exagerados y para cubrirlos recurrió a los recursos del IESS, del Banco Central y de la banca privada, al extremo de que el país prácticamente no cuenta con reservas internacionales cuyo monto actual está alrededor de 2.500 millones de dólares de los cuales la mitad es el fondo de liquidez de los bancos privados, es decir en el caso de una catástrofe no tenemos reservas suficientes. Igual que en años anteriores se tuvo ingresos sumamente altos debido a los altos precios del petróleo, remesas de los emigrantes y exportaciones, aunque tanto las remesas como las exportaciones no petroleras descendieron notablemente. La inflación se ubicó en el 3,4% y el crecimiento del PIB en el 3.00% pero estas cifras se deben en mucho al descenso de la demanda y al alto precio del petróleo ya que se vive un clima de inseguridad económica, jurídica y política que influencia negativamente a los inversores nacionales e internacionales. Esta inseguridad e incertidumbre se sienten también fuertemente en el sector de la Educación Privada.

2.- El año pasado la estabilidad económica fue generalizada en toda América Latina aunque en menor grado en un grupo de países compuesto por Venezuela, Bolivia, Argentina y Ecuador; la economía ecuatoriana se siguió beneficiando de los niveles altos del precio del petróleo lo que le proporcionó ingentes recursos. Las perspectivas para el año 2.011 son inciertas ya que aunque el precio del petróleo seguirá en un nivel alto, las remesas seguirán bajando y nuestras exportaciones se verán también afectadas por efecto de la no renovación de las preferencias ATPDA y el no haber firmado tratados de libre comercio con EE. UU., la Eurozona, etc. y a la ausencia generalizada de crédito. El interés general estará en el 2.011 alrededor de la consulta a realizarse en Mayo y a las posibles consecuencias que puedan afectar al Sistema Judicial, a los medios y a los banqueros. El paso de los profesores fiscales a una jornada obligatoria de 8 horas tendrá grandes repercusiones en la Educación Privada.

3.- Al 31 de Diciembre de 2.010 según el balance respectivo tuvimos las siguientes cifras:

Total activos y pasivos	\$ 279.762,49
Activos corrientes	\$ 156.367,28
Pasivos corrientes	\$ 35.875,88
Patrimonio	\$ 63.674,29
Utilidad del período antes de participación empleados e impuestos	\$ 29.231,86
Ingresos del período	\$ 1.736.067,10
Egresos del período	\$ 1.706.835,24
Cuentas por cobrar ( alumnos )	\$ 108.832,20

La situación de la Empresa es sumamente sólida y solvente ya que los pasivos corrientes pueden ser cubiertos con el 22,95% de los activos corrientes. El monto alto de cuentas por cobrar se debe a que actualmente cobramos por períodos mensuales hasta el día 6 de cada mes lo que significa que muchos alumnos no habían pagado sus facturas al terminar el primer trimestre.

El número de alumnos se incremento ligeramente, se produjo un aumento en los ingresos de US \$ 26.867,4 en relación al año anterior ( 1,58% ) mientras que los gastos subieron \$ 40.506,18 ( 2,43%% ).

4.- Sugiero que, luego de establecida la reserva de Ley, se proceda a entregar a los socios dividendos por la totalidad de la utilidad.

5.- Los resultados y actividades realizadas en el 2.010 significaron poner en práctica las estrategias, directrices y objetivos fijados por los socios de la Empresa.

Queda en consideración de ustedes el informe

Atentamente

*Susana Cifuentes de Nickel*

Susana Cifuentes de Nickel  
GERENTE GENERAL

